

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2441/26

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD Y FAMILIA DELEGACIÓN ESPECIAL DE IGUALDAD Y FAMILIA

ANUNCIO

El Sr. Presidente de la Corporación, D. José Antonio García Alcaina, mediante Decreto número 2.108, de 3 de septiembre de dos mil veintiséis, aprobó la DESIGNACIÓN DEL JURADO PARA LA CONVOCATORIA DEL II PREMIO ANA AMALIA GONZÁLEZ A LA ACCIÓN EN SALUD DE LAS MUJERES (II EDICIÓN).

“La celebración del “Premio Ana Amalia González a la acción en salud de las mujeres”, así como las bases por las que se rige el mismo, fueron aprobadas por Decreto del Presidente 887, el 24 de abril de 2026.

Según la base Cuarta de la convocatoria, el Jurado de este premio estará compuesto por:

- Presidenta: Diputada Delegada de Igualdad y Familia.
 - Vocales: Directora del Área de Bienestar Social, Igualdad y Familia; tres funcionarias de la Delegación de Igualdad y Familia de la Diputación de Almería y una de la Delegación de Salud de la Junta de Andalucía.
 - Secretaria: Jefa del Servicio Jurídico Administrativo de Igualdad y Familia o persona que la sustituya. Con voz y sin voto.
- La Delegación de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía ha propuesto el nombramiento como vocal de Dña. M^a Soledad Silvente San Nicasio.

Obra en el expediente, en sentido favorable, el preceptivo informe a que se refiere el artículo 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986.

Por todo lo cual, RESUELVO:

1º) Designar como miembros del jurado para “Premio Ana Amalia González a la acción en salud de las mujeres” a las siguientes personas:

1. D^a. Lorena del Mar Nieto Martínez, Diputada delegada especial de Igualdad y Familia, Presidenta.
2. D^a. María José de los Ríos Porras, Directora del Área de Bienestar Social, Igualdad y Familia, vocal.
3. D^a Yolanda Fernández Santiago, Jefa de Servicio de Igualdad, vocal.
4. D^a. Carmen César Guardiola, Jefa de Departamento de Programas de Igualdad de género y participación.
5. D^a Ángeles Montesinos Rodríguez, Agente para la Igualdad, vocal.
6. Dña. M^a Soledad Silvente San Nicasio, Secretaria General Provincial de la Delegación de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía

Actuará como Secretaria Dña. Amalia Fernández Ibáñez, Jefa del Servicio Jurídico Administrativo de Bienestar Social, Igualdad y Familia.

2º) Publicar la designación del jurado en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios de esta Diputación.”

En Almería, a 4 de septiembre de 2026.

LA DIPUTADA DELEGADA ESPECIAL DE IGUALDAD Y FAMILIA, Lorena del Mar Nieto Martínez.